



MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
INTENDENCIA MUNICIPAL

munisecretariageneral03@hotmail.com



RESOLUCIÓN N° 598/2025 (LM)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 QUE TIENE POR OBJETO “ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA – PROCESO PLURIANUAL” CON ID 469473 Y SE APRUEBA SU CORRESPONDIENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

Santa Rosa del Monday, 11 de agosto de 2025.

VISTO: El expediente conformado para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2025 para “ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA – PROCESO PLURIANUAL” CON ID 469473, y,

CONSIDERANDO: Que, en tal sentido, el Art. 34 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, dice “Procedimientos convencionales de contratación” **inciso a) Licitación Pública: aplicable a los procedimientos de contratación que superen el monto equivalente a 5000 (cinco jornales) mínimos;** inciso b) Licitación de menor cuantía: aplicable a procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5.000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), previstas por la Ley N.º 4457/2012 “PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS”. -

Que, el Art. 45 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” establece: Pliego de Bases y condiciones, segundo párrafo “La Máxima Autoridad Institucional de la Convocante o a quien esta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) , a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Que, por su parte, el Art. 51 de la Ley N° 3966 “Orgánica Municipal” establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: “...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas...”

Que, verificado el expediente conformado surge que se hallan reunidos los recaudos necesarios para autorizar el inicio del procedimiento de contratación respectivo.

**POR TANTO, LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:**

ART. 1°.- AUTORIZAR la realización del Llamado de la Contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 01/2025 para “ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA – PROCESO PLURIANUAL” con ID 469473.

ART. 2°.- APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del llamado identificado como Licitación Pública Nacional N° 01/2025 para “ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA – PROCESO PLURIANUAL” con ID 469473.

ART. 3°.- REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar



.....
Eoon. Olga Saucedo Insfran
Secretaria General Interina



.....
Maria Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal